

## **ANUNCIO EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN LEGAL**

**El Comité Ejecutivo de Unión Telefónica Sindical (UTS), en primer lugar, quiere pedir disculpas a todas las compañeras y compañeros que reciban esta comunicación sin haberla solicitado o que, simplemente, no les resulte de interés, mas, por imperativo legal, dando cumplimiento a los acuerdos Congressuales de dicho Sindicato, tiene la obligación de publicitar esta Información en el ámbito de nuestra empresa.**

### **A TODA LA AFILIACIÓN DE UTS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.**

El pasado 5 de junio de 2014, mediante un comunicado publicado al efecto, el Comité Ejecutivo de UTS hizo pública la ruptura del proceso de unificación con la Sección Sindical del STC en Telefónica.

Por el anterior motivo, y dando cumplimiento a los Acuerdos Congressuales del 14 de diciembre de 2006, quienes estuvieran afiliados al Sindicato a fecha 31 de diciembre de 2006 deberán validar dicha condición.

Dicha validación se puede llevar a cabo accediendo a la página WEB del Sindicato ([www.uts.es](http://www.uts.es)), clicando en la pestaña “ACCESO USUARIOS AUTORIZADOS” y siguiendo el procedimiento indicado en la misma. Para acceder a dicha información el “usuario es la matrícula y la password el DNI del interesado”. Todos los usuarios han sido creados previamente, por lo que cualquier problema de acceso se puede comunicar mediante e-mail a la dirección [validar\\_afiliacion@uts.es](mailto:validar_afiliacion@uts.es).

Si bien el procedimiento optimo de validación es el indicado en el punto anterior, también se puede llevar a cabo enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico [validar\\_afiliacion@uts.es](mailto:validar_afiliacion@uts.es), siendo imprescindible indicar los datos personales, lugar de residencia y un teléfono de contacto.

Para llevar a cabo este proceso se ha establecido un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, transcurrido el cual se procederá a la convocatoria de los Órganos de Gobierno del Sindicato.

Fechado a 17 de junio de 2014